

# Tendencias y límites del cambio en los sistemas políticos del Magreb: los años noventa en retrospectiva

Rafael Bustos  
UNED  
rbustosgc@tiscali.es

---

## Resumen

El final de la década de 1980 y parte de la de 1990 fueron para el Magreb una época de crisis sistémicas seguidas de aperturas y cambios políticos. La mayoría de los mismos tuvo como trasfondo una crisis económica y se produjo en un clima de liberalización económica. Sin embargo, los factores económicos no explican ni el momento preciso ni el cariz de las aperturas. Para ello, hay que recurrir a factores políticos internos e internacionales. En concreto, fueron las recurrentes crisis de coacción y de ejecución unidas a un fuerte déficit de legitimidad las que desencadenaron los procesos de liberalización y democratización. En varios casos, los actores internacionales ejercieron una presión decisiva. Dichos procesos de cambio pecaron de unilateralidad al no ser negociados ni derivados de demandas populares y de parcialidad, ya que sólo afectaron a algunas de las funciones políticas. La incongruencia generada por ambas características condujo a la paralización de las transformaciones y se impuso como límite al cambio fundamental de los regímenes.

**Palabras clave:** cambio político, sistema, Magreb, democracia.

**Abstract.** *Change Trends and Change Limits in the Maghreb Political Systems: A Retrospective Survey of the 1990s*

The end of the 1980s and part of the 1990s was for the Maghreb a period of systemic crisis followed by political openings and transformations. Most of them had an economic background and took place in an atmosphere of economic liberalization. However, the economic factors alone cannot account for the precise moment of launching nor for the nature of the openings. To do so we must take into consideration internal and international political factors. Particularly, it was the commonly repeated crisis of coercion and execution which set off the processes of liberalization and democratization. In several cases, international actors exerted decisive pressure. These processes were ridden by unilateralism since they were neither negotiated nor derived from social demands and by partiality as they only affected some political functions. The inconsistency generated by both features halted the transformations and became a limit to fundamental change of the regimes.

**Key words:** political change, system, Maghreb, democracy.

---

### Sumario

Sistema político: concepto, utilidad y funciones	Incidencia de la apertura en las funciones del sistema político
Características comunes de los sistemas políticos magrebíes	Conclusiones
Algunas particularidades nacionales de los sistemas políticos magrebíes	Bibliografía
Los años 90 y el punto de partida de los distintos procesos de apertura política	

El objetivo de este trabajo es interpretar los acontecimientos de la historia política reciente del Magreb bajo la perspectiva de crisis, cambio y límite que ofrece el modelo de los sistemas políticos. Con este fin, presentamos primero un posible modelo de sistema político y explicamos su funcionamiento, indicamos luego algunos rasgos comunes a los sistemas políticos del Magreb<sup>1</sup> y nos situamos en el punto de partida de los distintos procesos de apertura y cierre que han vivido esos países desde finales de la década de 1980 y durante la de 1990. En una segunda parte, abordamos los principales cambios que han tenido lugar en tres países (Marruecos, Argelia y Túnez) a resultas de las crisis políticas, así como las dinámicas intrasistémicas que esos mismos cambios han generado. Finalmente, enunciamos algunas conclusiones sobre las relaciones entre crisis, cambio y límite en los casos estudiados.

### Sistema político: concepto, utilidad y funciones

*Sistema* es una noción abstracta procedente de las ciencias naturales que alude a un conjunto de elementos que interactúan entre sí y cuyas interacciones producen un resultado global distinto a la suma de las acciones parciales<sup>2</sup>. La aplicación del concepto de sistema al estudio de la sociedad tiene la utilidad de poner de relieve la autonomía relativa de ciertos subsistemas sociales (el bio-social, el ecológico, el cultural, el económico y el político) dentro de la sociedad o sistema social (Makhlouf, 1992, p. 27-28) y permitir el análisis de relaciones complejas entre partes de un mismo subsistema. Sus ventajas no nos impiden reconocer, sin embargo, que, como toda herramienta teórica, el modelo sistémico introduce ciertas implicaciones no siempre deseables. En particular, reconocemos que puede impedir visualizar adecuadamente las transfor-

1. Hablamos del Magreb en sentido amplio (Libia, Túnez, Argelia, Marruecos y Mauritania). En este trabajo, intentamos abarcar todo el área magrebí, aunque en el estudio de los procesos nos limitamos a los países del Magreb central (Marruecos, Argelia y Túnez).
2. Schwartzberg, R.G., citado en Makhlouf, 1988, p. 26. Este autor añade una tercera característica de un sistema: las relaciones entre las partes pueden explicarse por medio de reglas lógicas.

maciones, ya que su énfasis está en la adaptación a estímulos externos y en el mantenimiento de las funciones (Almond, Flanagan y otros, 1973, p. 20). Así mismo, puede ser incapaz de explicar por qué ciertos componentes del sistema permanecen aislados y no reaccionan a cambios que afectan a otros componentes (op. cit., p. 6). Si hemos decidido emplearlo es porque en este trabajo el cambio (en su variante de apertura política) es precisamente la variable «dependiente», mientras que las funciones del sistema político son las variables «independientes»<sup>3</sup>. El cambio, como apertura política o liberalización, puede entenderse como el conjunto de medidas tomadas o propiciadas por las autoridades, sean o no fruto de demandas o presiones sociales, que amplían las posibilidades de contestación, competición y *accountability* ('control') de sus ciudadanos. El cambio, como estado no como proceso, es la resultante final de esas transformaciones cuando éstas producen una nueva forma de gobierno.

Entendemos que el rasgo que hace de lo político un sistema es la adopción y ejecución imperativa por parte de un grupo de autoridades de decisiones, normas y criterios que regulan los asuntos públicos de toda la comunidad<sup>4</sup>. Esa toma incluye el proceso entero de adopción y ejecución de decisiones, ya sea que arranque de las autoridades o de las fuerzas organizadas de la sociedad. Un sistema político cualquiera se erige y se mantiene porque hay en él una autoridad que extrae un excedente de la sociedad, impone su monopolio de la coacción, actúa efectivamente y es aceptado de alguna manera por sus habitantes. Dicho de otro modo, en todo sistema político hay un régimen que es capaz de extraer, imponer el orden, ejecutar sus decisiones y generar adhesión o apoyo. Éstas serían las *funciones básicas de mantenimiento* de un sistema político dado: funciones extractiva, coactiva, ejecutiva y simbólica o legitimatoria. La resultante de estas funciones es una capacidad general del sistema desagregable en capacidad de iniciativa, capacidad de respuesta y margen de maniobra de que dispone el régimen en la labor general de adjudicación imperativa de valores<sup>5</sup>.

3. Entiéndase que empleamos los conceptos de variable «dependiente» e «independiente» de manera aproximada, no rigurosa. En parte porque nuestra idea de apertura política no es fácilmente reducible a indicadores cuantificables y en parte porque las funciones del sistema político tampoco se prestan a una matematización evidente. Además, no establecemos una hipótesis de partida entre ambas, sino que las utilizamos como instrumento de inferencia inductiva.
4. Destacamos de esta definición las palabras «ejecución» y «asuntos públicos» porque requieren una aclaración. Si nos limitamos a la «adopción», estamos restringiendo el fin de la acción política a influir sobre el escalón decisonal más alto (el parlamento o el gobierno). En muchas sociedades no occidentales, éste no es el único fin de la acción política. El poder puede utilizarse sobre todo para influir en la Administración (clientelismo). En cuanto a la existencia de «asuntos públicos» o interés general, hay que suponer que es una ficción eficaz y que no impide la existencia paralela de una apropiación privada del poder (patrimonialización), aunque evidentemente ésta distorsiona aquélla.
5. Easton define el sistema político en su obra *Political Systems' Analysis*, 1968 como el conjunto de operaciones que permiten la asignación autorizada de objetos de valor para la sociedad. Hay que entender que esos objetos de valor son normas y criterios que permiten la

La realización de otras funciones o procesos específicamente políticos como la renovación de gobernantes o el funcionamiento de las instituciones (*funciones políticas*) depende en buena medida de que se cumplan las funciones básicas mencionadas. La acumulación de varias *crisis* en esas funciones básicas, entendidas como dificultades para la reproducción del sistema, puede llevar en ciertos contextos internacionales a que los dirigentes decidan alterar algunos parámetros fundamentales del sistema político. Ése puede ser el origen de un cambio o de una apertura en el régimen o de un cambio de régimen según sean el alcance y la dinámica generada (Morlino, 1985)<sup>6</sup>. En su desarrollo, es posible que la apertura encuentre *límites*, es decir, problemas derivados de la incongruencia entre cambios simultáneos o asincrónicos operados en distintas funciones del sistema.

Las *funciones específicamente políticas* que hemos identificado para este modelo son:

- 1) la demarcación legal de la acción política
- 2) la configuración ideológica y mediática del espacio político
- 3) el diseño institucional y la práctica política informal
- 4) la socialización política
- 5) la creación y el ejercicio del liderazgo (estilo político)
- 6) el establecimiento de alianzas de sostenimiento del régimen («la combinación central»<sup>7</sup>) y de bases sociales e internacionales de apoyo
- 7) la formulación de objetivos y jerarquización de demandas
- 8) el reclutamiento de cargos y la promoción política
- 9) la fijación de criterios de representación e interlocución y, finalmente
- 10) el ejercicio político del control y la coacción.

Recapitulando el esquema teórico hasta ahora presentado, un sistema político es un conjunto interdependiente de elementos que ejecutan funciones de mantenimiento y funciones políticas. Un fallo en las primeras que afecte a la reproducción del sistema provoca una crisis que puede inducir a las autoridades a introducir cambios en las segundas. Así comienza el cambio político. Ese cambio puede tomar la forma de una liberalización o apertura, pero también puede convertirse en un cambio fundamental de régimen o de sistema. El factor principal que condiciona el resultado limitado o total de las transformaciones (variable dependiente) es la congruencia o concordancia entre los cambios simultáneos que se dan en las funciones políticas (variables independientes).

---

adjudicación de disputas y la ejecución de acciones que afectan al bien público. «Autorizada» significa a la vez que procede de alguien con autoridad y que posee fuerza vinculante.

6. A Morlino debemos la distinción entre cambio de una parte (en) y cambio en la naturaleza (de) el régimen o del sistema. Por otra parte, la cuestión de cambio de régimen o cambio del sistema es un falso dilema, pues, como afirma A. Rouquié, se trata de dos niveles distintos pero interconectados de análisis (Rouquié, 1985, p. 599-603). De hecho, todo cambio *de* régimen implica un cambio *en* el sistema.
7. Concepto que debemos a Samuel Huntington; citado por Jean Leca y Jean Claude Vatin (Leca y Vatin, 1976, p. 467).

Dichas inconsistencias operan como límites al cambio, frenándolo o abortándolo por completo.

Partiendo de este enfoque, proponemos las siguientes hipótesis de trabajo. Primero, el tipo de crisis particular que se produjo en los países del Magreb a finales de los ochenta afectando a determinadas funciones de mantenimiento condicionó la modalidad de cambio político que las autoridades pusieron en marcha. Como en casi todos los casos, había habido un exceso de coacción, se procedió a levantar la presión de los aparatos de seguridad. Asimismo, la presión internacional marcó el sentido liberal de las reformas ante la crisis general de legitimidad. Y allí donde se produjeron crisis de ejecución graves (parálisis), los cambios en el funcionamiento formal fueron mayores (Argelia y Túnez). En ningún caso los cambios nacieron directamente de demandas populares, que las hubo, o de negociaciones entre élites, sino de decisiones de supervivencia tomadas por los gobernantes. Segundo, el alcance limitado del cambio político en el Magreb (liberalización con escasa transformación, en los tres casos analizados) vino determinado por la asincronía y contradicción imprimidas en las funciones políticas, especialmente por la no adaptación del juego político informal a las nuevas condiciones de participación y contestación. A su vez, la descompensación y el fracaso resultaron lógicos y predecibles, debido a la falta de voluntad sincera por implicar a la sociedad y a sus representantes en el proceso de cambio.

La metodología utilizada en esta investigación consiste en la comparación a partir de un estudio de caso, Argelia (donde he realizado un trabajo doctoral de campo), con los demás países de la región. Dicha comparación se sustenta en trabajos sobre la formación política de los estados del Magreb, en monografías nacionales y en el seguimiento de las transiciones democráticas en los cinco países magrebíes. El enfoque teórico es el desarrollado en mi tesis doctoral<sup>8</sup> y se corresponde con una adaptación de la teoría de sistemas a los países del Tercer Mundo.

La estructura de este artículo es la siguiente. Procederemos primero a caracterizar los sistemas políticos magrebíes e individualizar sus rasgos nacionales más salientes. Segundo, a identificar los síntomas de la crisis de mantenimiento entre los factores que propiciaron el lanzamiento de los siguientes procesos de apertura política en el Magreb: Túnez (1987/1988-1991), Libia (1987-1992), Argelia (1987/1988-1992), Mauritania (1991-1992) y Marruecos (1992-2001<sup>9</sup>). Tercero, a rastrear el efecto de tres de esos procesos de cambio (Marruecos, Argelia y Túnez) sobre las funciones específicamente políticas. Cuarto, a señalar los límites u obstáculos que frenaron el cambio. Finalmente, sacaremos algunas conclusiones sobre las relaciones entre las causas de la crisis, la modalidad de la apertura y el tipo de límites encontrados.

8. *El cambio político en Argelia (1988-1992). Análisis sistémico de una transición discordante*. Facultad de Ciencias Políticas, Universidad Complutense de Madrid, 2004.
9. Sobre esta periodicidad de la transición marroquí, véase el artículo de Bernabé López García 2001, p. 88-89.

## Características comunes de los sistemas políticos magrebíes

Atendiendo a las tipologías y conceptos de la ciencia política y la sociología, podemos decir que todos los sistemas magrebíes corresponden a la categoría de sistemas autoritarios posindependencia (Linz, 1975). Todos son de tipo presidencialista (esto es de tipo presidencial muy reforzado) con excepción de la monarquía marroquí, que también comparte con los demás una gran concentración de poder en manos de una autoridad unipersonal, aunque el fundamento de su legitimación sea distinto. La tendencia a la personalización del poder propia de estos regímenes y de otros muchos del Tercer Mundo presenta una particularidad en el caso de Argelia, debido a la existencia allí de una cultura política parcialmente anticarismática, acentuada por la hegemonía colegial de las fuerzas armadas. Otro rasgo común es la naturaleza centralista o unitaria de los estados magrebíes, al menos al inicio del período que tratamos y como rasgo más duradero. Los cinco sistemas poseían, a mediados de los ochenta, estructuras estatales centralizadas, independientemente de que el control fuera en ciertas regiones más o menos efectivo. Cabe hacer mención por supuesto a la especial fragilidad del sistema político mauritano y a la estructura más o menos federal de la Libia monárquica bajo la Constitución de 1961. Igualmente, constatamos la existencia en todos ellos de potentes redes sociales informales basadas en el clientelismo que permiten hablar de sociedades neopatrimoniales e incluso de sistemas políticos neopatrimoniales. Esas estructuras eficaces de relaciones personales pueden superponerse, como a menudo lo hacen, a la actividad institucional y económica modificando el significado que tendemos a atribuir a determinadas acciones (Desrués y Moyano, 1997, p. 2). Un último elemento compartido es la inspiración legal e institucional francesa en todos los países del Magreb, salvando a Libia. Esta influencia es perceptible en las constituciones, en la naturaleza de algunos órganos y en los sistemas electorales.

Para concluir este apartado, puede ser útil recordar, con toda la cautela que asociamos al concepto de cultura política, algunos elementos político-culturales bastante arraigados entre élites y masas del Magreb: un nacionalismo de signo comunitario aún muy influyente, y, asociado a éste, un hondo unitarismo o monolitismo (Camau, 1971, p. 18); un voluntarismo político que pretende reparar agravios del pasado y lograr objetivos muy ambiciosos, que no es sino la otra cara del gran «atentismo»<sup>10</sup> del Estado que siente la sociedad, y, finalmente, un paternalismo evidente en las élites para con sus sociedades, que ilustran perfectamente las figuras de Hasan II, Burguiba, El Guía de la revolución y el coronel Sid Ahmed Tay'á en Mauritania.

10. El «atentismo» designa, según Leca y Vatin a propósito del caso argelino pero que es extrapolable a los otros casos, un sentimiento profundo de las masas que esperan del Estado poscolonial la reparación de una gran injusticia y la provisión de los medios de vida y prosperidad, como la educación y el trabajo (Leca, 1976, p. 316).

## Algunas particularidades nacionales de los sistemas políticos magrebíes

Retendremos tan sólo dos elementos, como son el *locus* central de poder (o sede del poder efectivo o real) y la fractura socio-política dominante (*cleavage*). Tal y como resume el cuadro 1, el Ejército Nacional Popular (ANP) y el apéndice de su policía secreta (antigua Seguridad Militar SM, hoy Dirección de la Información y la Seguridad DRS) forman el núcleo duro delante del cual aparecen la presidencia y su gabinete consejero. Las principales fracturas sociopolíticas de Argelia son la étnico-regional y la lingüístico-religiosa que divide a las élites y, en menor medida, a la población. La primera traduce una integración tradicionalmente débil del país hasta tiempos recientes (con polos tradicionales y coloniales del poder: Constantina y Tímcén, entre los primeros, y Argel y Orán, entre los segundos). A esta circunstancia se añaden las rivalidades históricas de la lucha de independencia y las escaramuzas internas que siguieron. Sobre esta base tiene lugar un reclutamiento regionalmente sesgado en los aparatos del Estado poscolonial (militares y miembros del FLN, predominantemente del Este y personal de la administración que sobrerrepresenta a la Kabilia). En cuanto a la fractura lingüístico-religiosa (francófonos-bereberófonos-laicistas/arabófonos-islamistas), ésta afecta sobre todo a las élites, aunque se ha extendido a algunas masas como resultado del conflicto armado entre partidarios y erradicadores del FIS iniciado en 1991.

En Marruecos, el *locus* central del poder está constituido por el *Majzén* o palacio, en el sentido amplio que le da Abdellah Laroui y que, con el monarca a la cabeza, incorporaba históricamente a representantes de la Administración,

**Cuadro 1.** *Loci* centrales del poder y principales fracturas sociopolíticas del Magreb.

	Argelia	Marruecos	Túnez	Libia	Mauritania
<b>Locus central del poder</b>	Fuerzas armadas (policía política) — Presidencia	<i>Majzén</i> (palacio) = monarquía, Administración y policía	Presidencia (fuerzas de seguridad) — Partido Dominante (RCD)	Líder de la revolución (servicios especiales) — Comités revolucionarios	Presidencia (policía política) — Ejército
<b>Fractura principal</b>	Étnico-regional; lingüístico-religiosa <sup>1</sup>	Campo/ciudad; dentro/fuera del <i>Majzén</i>	Costa/interior; cultural-política (élites)	Tribal y regional; nacionales/extranjeros	Socioétnica ( <i>baidán</i> y <i>haratin</i> / negro-mauritanos)

1. Hay que aclarar que el simple factor religioso no es el causante de la división argelina actual, ya que hay muchos religiosos que o no han tomado parte en el conflicto o están en contra de los grupos armados islamistas. Lo religioso divide en la medida en que reviste un movimiento político radical, pero une como factor de cohesión nacional y de solidaridad.

del Ejército y de las familias comerciantes y respetadas<sup>11</sup>. La fractura sociopolítica que divide Marruecos sigue siendo la dicotomía entre campo y ciudad, a la que puede añadirse el borroso límite de los que están dentro y fuera del *Majzén*.

En Túnez, el modelo corregido de subordinación del poder militar al civil (Camau, 1971, p. 336) ha llevado a una hegemonía indiscutida de la presidencia, que acumula suficientes poderes como para controlar la segunda institución del país, el partido oficialista, la Agrupación Constitucional Democrática, RCD. Militar de formación y antiguo encargado en el Ministerio de Interior de la supresión de los islamistas, el presidente Ben Alí maneja igualmente los cuerpos de seguridad (policía y gendarmería) y los servicios del Ministerio de Interior. La fractura primordial que se halla en la sociedad tunecina, por otra parte bastante homogénea, es el foso entre la costa y el interior, especialmente perceptible en los frutos del desarrollo y la apertura al exterior. Pese a que la cuestión lingüística se plantea aquí con mucha menor virulencia que en Argelia (ya que la práctica lingüística y la influencia política beréberes son muy débiles), existe en cambio un desfase entre dos proyectos culturales y políticos divergentes, el oficial y el islamista opositor, antagónicos no por su respectiva naturaleza laica y religiosa, sino por su carácter excluyente.

En la *Jamahiriyia* libia de Qadafi, se da el sistema político más original: formalmente es una democracia directa de masas, sin ninguna institución representativa. Tan grande es el desdén del líder libio por las estructuras intermedias o jerárquicas, que él mismo no ostenta oficialmente ningún puesto de autoridad desde 1979. En la práctica, en cambio, el coronel Qadafi es la fuente suprema de decisión y de doctrina político-religiosa. Ejerce el poder apoyándose en sus temidos servicios especiales y en los comités revolucionarios que están presentes en todos los aparatos del Estado y en las asambleas locales, sectoriales y nacionales. La fractura predominante del sistema político libio es la pertenencia tribal-regional, impregnada de las luchas de la historia precolonial y poscolonial (Callies de Salies, 1999, p. 137) y palpable en el seno del Ejército y del Gobierno (Comité Popular General). Asimismo, está emergiendo una diferenciación entre nacionales y extranjeros al calor de las expulsiones de trabajadores emigrantes, a una parte los cuales el régimen relaciona con los grupos islamistas (Lawless, 2000, p. 878).

Finalmente, en la Mauritania de Ma'ouya Ould sid Ahmed Tay'a, el poder reside por lo esencial en la presidencia (con el apoyo de la policía secreta, la llamada Dirección de Estudios de la Documentación, DED), aunque el Ejército, como en Argelia, no ha dudado en intervenir en los momentos cruciales de inestabilidad. Oficialmente, la república islámica mauritana ha dejado de ser un régimen militar tras la disolución, a principios de la década de 1990, del Comité Militar de Salvación Nacional y la elección presidencial del coronel Sid Ahmed

11. Eran familias respetadas por su piedad y la creencia popular de que poseían un don bendito (*baraka*) (Laroui, 1977, p. 120-121 y p. 125).

Tay'a. En la práctica, también se constata una reducción del poder efectivo de las fuerzas armadas sobre la presidencia, seguramente como resultado perseguido por el presidente. La fractura dominante es la socioétnica superpuesta sobre una sociedad localmente fragmentaria. Racial y lingüísticamente, se distinguen tres grupos no homogéneos (*baidán* y *haratin* = moros, y negro-mauritanos no arabófonos o *keurín*<sup>12</sup>). Una jerarquía tradicional entre esos grupos y en el interior de los mismos marcaba la división de tareas económicas y políticas. En el período poscolonial, dos subgrupos *baidán* han ejercido el poder manteniendo distintas relaciones de dominación con el resto de grupos étnicos (Pazzanita, 1999 y *Encyclopaedia Britannica*, 1999).

### Los años 90 y el punto de partida de los distintos procesos de apertura política<sup>13</sup>

El inicio de los años noventa es un momento histórico de distinta significación para los sistemas políticos del Magreb. *Grosso modo*, podemos ubicar los cinco países en dos grupos: en Túnez, Argelia y Libia los primeros años de la década (1991, 1992 y 1992-1993 respectivamente) marcan el cierre brusco de los procesos de apertura política inaugurados a finales de los ochenta (1987-1988); en cambio, esos mismos años de 1991-1992 jalonan en Mauritania y Marruecos el arranque de dos ensayos de democratización: uno, anunciado y sostenido; otro, repentino y breve. En conjunto, pues, la década de 1990 está constituida por años de repliegue en la mayoría de los países del Magreb, con la excepción notable de Marruecos, objeto por ello de gran atención por parte de estudiosos y observadores. Ahora bien, la oposición entre cambio y continuidad empleada por simplificación expositiva no puede llevarnos a subestimar los aspectos evolutivos en los cuatro países que cierran filas ni tampoco los aspectos de continuidad en la apertura alauí.

Si observamos todos estos procesos desde una perspectiva global de tendencias económicas y de inflexiones en el sistema político internacional, podemos deducir algunos elementos de interés. En términos generales, la década de los ochenta es para el Magreb, como para buena parte del Tercer Mundo, un período de crisis económica, especialmente si la comparamos con el decenio precedente. Salvando la prosperidad libia de los primeros años ochenta y quizás la de Marruecos, los países del Magreb ven desacelerarse su ritmo de crecimiento económico medido en términos de producto interior bruto (*El esta-*

12. *Baidán* significa en árabe 'blancos' y *haratin*, 'libertos'. Los moros, 2/3 partes de la población, están formados por grupos árabes y beréberes (*baidán*) y los *haratin*, que son antiguos esclavos arabizados. El resto de la población está constituida por negromauritanos o *keurín*, que hablan lenguas subsaharianas (*Encyclopaedia Britannica*, 1999).

13. Hemos preferido utilizar las palabras *apertura* y *cambio* político, incluso *liberalización* antes que otras como *transición* o *democratización*. Estas últimas son más restrictivas, puesto que ambas implican el paso a un régimen distinto (normalmente al democrático) y la segunda además connota una necesaria incertidumbre, que sólo puede encontrarse en el caso argelino.

*do del mundo 1993*). Ni Túnez ni siquiera Marruecos se libran de serios problemas de pagos financieros y han de acudir a los planes de ajuste estructural del FMI y del Banco Mundial. Argelia y Libia lanzan, en la segunda mitad de los ochenta, programas de austeridad y de recorte de las importaciones debido a la caída de ingresos por hidrocarburos. Mauritania se muestra extremadamente dependiente del precio del hierro y de la ayuda multilateral. Pese a estas crisis generalizadas de extracción y distribución de los años ochenta, la liberalización política no se pone en marcha en todos los países, y allí donde lo hace (Argelia, Túnez, Libia) pesan más directamente los factores políticos internos e internacionales que los económicos o financieros. En Argelia, donde la crisis económica se deja sentir indudablemente, la democratización tiene su origen en un *impasse* político entre los clanes del poder en torno al ritmo de las reformas que estalla violentamente en la represión de las revueltas de 1988. En efecto, octubre de 1988 es un punto de inflexión histórico y del anuncio de reformas políticas. En Túnez, la apertura política es consecutiva a la solución de la crisis de sucesión y de confrontación social creada por Burguiba. El modo limpio y pacífico con que el nuevo presidente Ben Ali resuelve esta crisis, le valdrán un apoyo popular amplio y una marea de expectativas, que el nuevo presidente invertirá en reformas políticas. Finalmente, en Libia, los hechos detonantes de la apertura son el castigo infligido por el bombardeo estadounidense (1986), respecto al cual apenas hay reacción de la comunidad internacional, lo que revela a Qadafi el aislamiento de su régimen, así como la humillante derrota militar en Chad (principios de 1987). En marzo de 1987, el líder libio anuncia reformas económicas y políticas, en sus palabras, una «revolución dentro de la revolución» (Desrués, 1997, p. 237).

Análogamente, en la década de los noventa, el Marruecos que emprende la apertura ha saneado sus macroindicadores, pero no despega económicamente e incluso ralentiza su crecimiento respecto a la década precedente (*El estado del mundo*, 1993 y 2001). El anuncio y cumplimiento de reformas políticas obra del rey responde al grave desprestigio real causado por la práctica continuada de la represión (revueltas sangrientas de Fez y escándalo de la prisión de Tazmamart), así como a las oportunidades abiertas por el nuevo contexto internacional. El nuevo orden internacional anunciado por el presidente Bush al término de la Guerra del Golfo y preluado por el Banco Mundial en su apología del «buen gobierno» de 1989 (Williamson, 1993) fue un poderoso reclamo para muchos países del Tercer Mundo y del Segundo Mundo (socialista). Además, se abrían oportunidades inéditas y muy ventajosas que Hassan II no dejó pasar de largo: la grave crisis argelina tenía paralizado a su vecino y le obligaba a ceder en las condiciones del referéndum del Sahara<sup>14</sup>, mientras que Túnez, su rival prooccidental, estaba bloqueado en un proble-

14. En especial, en lo concerniente al censo de población. Argelia, que se oponía en un principio a cualquier aumento del censo, tuvo que acceder finalmente. Francia y quizá Estados Unidos presionaron también para que se aceptase el plan de Pérez de Cuéllar y la revisión del censo (Yahia, 1999, p. 200-201).

ma político que le ligaba a la evolución argelina. En esa coyuntura política, una vez lograda la tregua con los saharauis, tolerado el primer retraso marroquí al referéndum y percibida la preocupación occidental por la crisis argelina, Marruecos va a jugar su baza, la de presentarse al mundo como una monarquía tolerante y recuperar al mismo tiempo parte de la deteriorada legitimidad interna.

En Mauritania también serán prioritarias las razones políticas y el contexto internacional de la apertura política de 1991-1992. El país, después de haber vivido un desgarramiento interno por los conflictos de Senegal y el Golfo y un peligroso viraje antioccidental, se encontró, tras la Guerra del Golfo, en una posición incómoda y sin haber resuelto sus problemas internos. En el nuevo orden internacional en el que triunfa la democracia, un gobierno de junta militar y partido único no es bien aceptado. Las potencias influyentes recomiendan la liberalización política. Así lo hace ver el ministro francés de Asuntos Exteriores Roland Dumas al presidente Tay'a en una visita oficial a Mauritania en 1991 (Pazzanita, 1999). Los organismos financieros, por su parte, movidos por el «consenso de Washington» (Williamson, 1993), abogan igualmente por un cambio de fachada institucional en aras del «buen gobierno» o de la gobernabilidad (Smith, 1992, p. 215).

Por tanto, si bien la crisis económica aparece detrás de la mayoría de casos de apertura política, no puede por sí misma explicar ni el momento en que esos procesos se desatan ni tampoco el cariz que adquieren. Para ello, es necesario recurrir a las crisis del sistema político, en particular, de sus funciones básicas o de mantenimiento (extractiva-distributiva, coactiva, ejecutiva y simbólica). No queremos con ello decir que exista una relación determinista entre crisis política y apertura, aunque suelen ir acompañadas. Desde este punto de vista, la apertura tunecina que sigue a la llegada de Ben Ali al poder es producto a la vez de una crisis de coacción y de legitimación (simbólica). El régimen de Bourguiba ya en declive ha perdido la capacidad movilizadora y de generar adhesión y al mismo tiempo ha llevado la persecución islamista a extremos peligrosos como al intentar condenar a muerte al grupo dirigente islamista con Gannuchi a la cabeza. Varios autores confirman la posibilidad de una guerra civil (Hermassi, 1990 y Camau, 1989) si no se hubiera desactivado la tensión. La concurrencia de esas disfunciones ante demandas sociales y económicas apremiantes (revueltas del pan de 1986) aliena a la élite de su «Supremo Combatiente» y propicia el golpe «constitucional» de Ben Ali en 1987.

En el caso argelino, la situación de «tablas» entre clanes del poder está en el origen del «terremoto social» de octubre de 1988 que abre las reformas. Se trata, en consecuencia, de una crisis de ejecución (de «eficacia decisoria»), a la que acompaña una profunda erosión de la legitimidad histórica e institucional. Por su parte, la apertura libia, mucho más tímida que la de sus vecinos, tiene su origen en la humillación militar, que por un lado evidencia la falta de eficacia de un régimen paradójicamente «en armas» y, por otro, mina la legitimidad de sus

principios ante sus ciudadanos<sup>15</sup>. A raíz de esa crisis, el régimen adoptará un discurso de libertades políticas (Carta de derechos humanos), devolverá poder a las asambleas locales y entablará contactos con la oposición en el exilio. Esta leve apertura política se interrumpirá (no así la económica) cuando las Naciones Unidas aprueben el embargo contra Libia (1992-1993).

En Marruecos, también se experimenta una crisis de coacción por el uso desproporcionado y antipopular de la violencia por parte del régimen (represión sangrienta de Fez, 1990). El escándalo destapado al conocerse los entresijos de la prisión de Tazmamart, cuya existencia el monarca siempre negó, dañó la imagen externa del régimen y su credibilidad interna. El retraso por dos años de las elecciones legislativas alimentaría el descontento. Además, la Guerra del Golfo, sentida profundamente por el pueblo como una agresión intolerable, reveló a muchos la hipocresía del poder, un día partidario de condenar los ataques a Irak (día de solidaridad con Irak) (Desrués, 1997, p. 243) y otro ocupado en enviar refuerzos a la coalición multinacional. Crisis, por tanto, de coacción y de legitimidad.

Por último, la crisis mauritana, que en ciertos elementos se asemeja a la de Libia (derrota) y en otros a la de Túnez (riesgo de guerra civil). De un lado, el régimen de Tay'a sale de la Guerra del Golfo desacreditado y castigado financieramente por su simpatía por Irak (sanción de Arabia Saudí y Kuwait (Moratinos, 1993, p. 18) y, del otro, internamente erosionado por la guerra civil que el conflicto mauritano-senegalés de 1990 ha estado a punto de causar (Pazzanita, 1999). El desprestigio internacional (crisis de legitimidad) y la crisis de coacción llevan al presidente Tay'a a anunciar la «civilización» del régimen (1991). Se disuelve la junta militar, se instaura el pluripartidismo y se anuncian elecciones presidenciales y legislativas. El proceso se detendrá poco después, cuando los resultados barran a la oposición y dejen a la luz la polarización étnica del voto<sup>16</sup>.

En suma, la naturaleza distinta de las crisis políticas va a perfilar en cada caso el modo y el alcance de los distintos procesos de apertura. Todos ellos, no obstante, presentan algunos rasgos compartidos que podemos exponer así:

- 1) son aperturas acompañadas o insertas en procesos de liberalización económica
- 2) son reformas lanzadas y concebidas desde arriba incluso con presión internacional, no «arrancadas» ni negociadas
- 3) en el inicio no hay una oposición establecida ni organizada con quien negociar, exceptuando quizá la de Marruecos

15. Es bien conocido que la derrota militar ha sido un motor poderoso de cambios políticos a lo largo de la historia.

16. Casi un 90% de los negromauritanos votarán contra el candidato saliente, el coronel Tay'a; el segundo candidato más votado, Ahmed Uld Daddah, contestará a su vez la validez del escrutinio; todo ello sucede en un clima de tensión étnica aún reciente (Soudan, 1992, p. 240).

- 4) no hay asambleas constituyentes en ninguno de los casos para la elaboración de las nuevas constituciones (Túnez, Argelia, Marruecos y Mauritania)
- 5) no se alcanza un consenso eficaz sobre la ley electoral (aunque Marruecos se aproxima)
- 6) no hay, por último, pactos políticos ni sociales determinantes<sup>17</sup> (el Pacto Nacional tunecino sobre la identidad nacional y el Pacto Social Tripartito de Marruecos de 1996 quedan cortos). Por todas estas razones, cabría afirmar que, en el mejor de los casos, estas aperturas se inscriben en la línea de las *protracted transitions* ('transiciones prolongadas'), cuyo paradigma es México y que se caracterizan por la escasez de pactos decisivos y el avance incremental del poder negociador de la oposición (Eisenstad, 2000).

### **Incidencia de la apertura en las funciones del sistema político**

Veamos ahora tres de los procesos de apertura de la región (Marruecos, Argelia y Túnez). Nos fijaremos primero en la incidencia de las reformas en las funciones políticas de cada sistema. Después, señalaremos cuales han sido las resistencias o los límites encontrados por esas aperturas y cual el resultado final de las mismas. Concluiremos sugiriendo relaciones entre la naturaleza de la crisis previa, la forma de la apertura y el tipo de obstáculos hallados.

#### *Marruecos*

La apertura marroquí (1992-2001, pero especialmente a partir de 1996) se caracteriza por su gradualidad y su carácter consensuado. La alternancia en el gobierno, uno de los puntos culminantes de la apertura, ha sido resultado de la voluntad convergente del monarca<sup>18</sup> y la oposición (Yousoufi, 2001, p. 6). Por otra parte, el cambio emprendido va a incidir especialmente sobre las siguientes funciones políticas: la delimitación legal del juego político, el diseño institucional, la interlocución entre régimen y sociedad, las bases de apoyo y el ejercicio de la coacción. Por el contrario, se observa más bien continuidad en las prácticas informales del poder, en la regulación mediática y en la formulación de objetivos. Hay un cambio más matizado en la socialización política, en el ejercicio del liderazgo<sup>19</sup> y en el reclutamiento político<sup>20</sup>.

17. Podemos pensar en el acuerdo de ruptura pactada y los pactos de la Moncloa del caso español, que suele presentarse no sin cierta distorsión como paradigma de la transición pactista.
18. Ya en 1992 se mostraba el rey dispuesto a una alternancia en el gobierno (Callies de Salies, 1999, p. 198).
19. Ignace Dalle sugiere, en *Le Monde Diplomatique*, que el cambio de estilo político de Mohamed VI podría deberse más a un complejo de Edipo del joven rey (las difíciles relaciones con su padre son conocidas) que a una voluntad consciente de modificar el ejercicio del poder real (Dalle, 2001, p. 14-15).
20. Es cierto, como ha mostrado extensamente María Angustias Parejo, que se ha producido una renovación considerable del parlamento tras las elecciones de 1997 (Parejo, 1999), pero también lo es que la dirección política partisana tiene líderes muy envejecidos como el

Las reglas formales del juego político vienen determinadas por la Constitución, las leyes sobre los partidos políticos, el sistema electoral y el régimen de libertades políticas. Todas estas normas determinan los límites permitidos de la participación y la contestación. En Marruecos, no se ha producido un vuelco espectacular de esta legislación, entre otras cosas porque el sistema ya permitía elecciones pluripartidistas y un régimen formal de libertades, lo cual no impedía la existencia de censura de la información, presos políticos y «arreglos» administrativos de las elecciones. El cambio marroquí en este ámbito ha sido, pues, más sutil y menos espectacular que el de sus vecinos; aunque no por ello desdeñable. En primer lugar, ha habido una descompresión consistente, como en otros casos, en amnistía de presos, vuelta del exilio de disidentes y relajación de la censura informativa. En segundo lugar y más importante, se ha suavizado la aplicación de normas que prohibían la participación de fuerzas islamistas en el juego político. A pesar del atentado del hotel de Marrakech de 1994, primer brote serio de violencia presuntamente ligado a los islamistas, la integración lenta y sigilosa de grupos políticos islamistas ha proseguido en la segunda mitad de los años noventa: el jeque Abdesalam Yasin, líder del clandestino Al 'adl wal Ihsan salió del arresto domiciliario en 1996, y la formación islamista Islah wal tawhid, por intermediación del partido MPDC del Dr. Jatib (ahora, PJD), obtuvo representación en el parlamento en 1997. En tercer lugar, se ha avanzado notablemente en la concertación de las normas y los procedimientos electorales entre el régimen y los partidos. La «declaración común» de 1997 permitió configurar nuevas listas electorales, fijar un código deontológico para la campaña electoral y acordar otros aspectos del procedimiento electoral (Montabes Pereira, 1999, anexos). Meses más tarde, sin embargo, la oposición volvió a poner en duda los resultados a la cámara alta y exigió una junta electoral imparcial echando por tierra buena parte del trabajo realizado. Ese cuestionamiento no le impidió paradójicamente a la oposición formar gobierno poco después. En último lugar, se alcanzó un pacto social tripartito en 1996 que reforzó la estabilidad rebajando las luchas sociales.

Una segunda parcela de cambios se dejaron sentir en el marco institucional y en la agenda política (espacio mediático). Hassan II estuvo atento al lanzamiento mediático de los dossiers políticamente correctos, como los derechos humanos, la bereberidad o la condición de la mujer. Al mantener un control nada despreciable sobre la prensa y reafirmar su hegemonía audiovisual por medio de la compra del 70% de la cadena privada 2M (Callies de Salies, 1999, p. 193), no temió abrir o entrar en debates de los que esperaba extraer legitimidad y respaldo internacional. Así fue creando instituciones oficiales para «gestionar» (en palabras de Yusufi, 2001) esas cuestiones: el Comité Consultivo de los Derechos Humanos (CCDH), un comité de expertos para la reforma del código de familia o *mudawana* y un comité real para los estudios berebe-

---

mismo Yusufi (75 años) y que por ello no puede identificarse fácilmente con la juventud marroquí.

res. Paradójicamente, las medidas efectivas tomadas en estos asuntos no han pasado de ser minimalistas, como atestiguan la levísima mejora de la *mudawana*, la emisión de un telediario en los tres dialectos bereberes (Callies de Salies, 1999, p. 194) o la restitución parcial de derechos políticos a los liberados y perseguidos del régimen. Sin embargo, esos debates han ido catalizando una toma de conciencia progresiva que desembocó en las grandes manifestaciones de Rabat y Casablanca del año 2000. Unas movilizaciones que estuvieron vertebradas y orientadas a un fin político preciso, a diferencia de las espontáneas revueltas del pan de años atrás. También cambió la respuesta del régimen a las reivindicaciones, por lo menos a éstas últimas, de manera que se percibió una actitud más conciliadora y menos represiva.

Parte del impulso de esta apertura se dedicó al cambio del marco institucional. Aparte de «oficializar» las cuestiones candentes de la agenda, el *Majzén* se empleó en introducir una segunda cámara parlamentaria y regionalizar el país. La primera medida parece satisfacer dos intereses al mismo tiempo. Por una parte, consolida la representación «corporativa» de sindicatos, cuerpos profesionales y notables locales, creando para ellos la cámara alta y, por otra, deja la cámara baja exclusivamente a la representación de los partidos (sufragio directo). De este modo, el trono conserva a sus tradicionales aliados rurales, de la administración y sindicatos, y abre la puerta al apoyo de los sectores urbanos representados por el «bloque democrático» (*kutla dimuqratiyyia*). Según Callies de Salies, el objetivo buscado por el trono con la alternancia no es otro que sustituir o ampliar los apoyos al *Majzén* de un campo en declive por los de la ciudad («*Majzén* urbano») (Callies de Salies, 1999, p. 217)<sup>21</sup>. Otra explicación puede ser que el trono busque equilibrar ambas influencias, dejando que se opongan en el parlamento (una cámara frenando a la otra) y mantenerse como árbitro de sus disputas. La segunda medida, la regionalización del país, viene dada por la estrategia básica de recuperar el Sahara, con referéndum o sin él, para lo cual hay que hacer atractiva la idea del control alauí. También puede obedecer a esa erosión que ya hemos evocado de la influencia de los notables locales. El rey justificó de la siguiente manera el proyecto de regionalización: «las colectividades locales *no podrán dar toda su medida mientras sigan dispersas y no estén agrupadas [...] en el seno de una asamblea con poderes de decisión*» (Callies de Salies, 1999, p. 201). Queda por ver si la emergencia de este tercer nivel político-administrativo, entre el campo y las ciudades, restará influencia a los notables o por el contrario creará un nuevo equilibrio estable entre viejos y nuevos poderes.

Los límites a que se enfrenta esta apertura marroquí proceden sobre todo de la maquinaria administrativa que, pese a ciertos nombramientos en la cúspide (Dalle, 2001, p. 14-15), sigue funcionando como antaño<sup>22</sup>. Las redes

21. En referencia a la tradicional alianza entre el trono y el *fellah* expuesta por Remy Leveau en su conocida obra *Le Fellah marroquí, défenseur du trône* (Leveau, 1985).

22. El coste desorbitado de mantenimiento de la Administración (alrededor del 50% del presupuesto) sigue siendo una asignatura pendiente (Smith, 2000, p. 131).

clientelares del *Majzén* se mantienen fuertes y eficaces, a pesar de las pregonadas campañas anticorrupción. Una buena prueba de ello es que diversos políticos de la ganadora Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP) denunciaron el favoritismo de la Administración con su propio partido en las elecciones de 1997 (Callies de Salies, 1999, p. 207). El otro gran obstáculo que encontrará la liberalización marroquí será la dificultad de reducir los poderes del monarca «constitucional» en beneficio de un gobierno con verdadero poder. En este sentido, el desafío más serio que tiene planteado el proceso será la disminución del peso económico de la monarquía y su renuncia a mover los hilos de la Administración. Los partidos, por su parte, en especial los del bloque democrático, tendrán que afrontar el desgaste por su difícil posición de entendimiento con el rey y resistir el empuje de los islamistas.

### *Argelia*

La apertura argelina (1987/1988-1992) tiene como rasgos más salientes la rapidez y profundidad de los cambios adoptados, así como la falta de concertación con los detractores de dentro y fuera del régimen. Se trató, pues, de introducir cambios políticos y económicos de manera acelerada y «desde arriba», con el fin de desbloquear el *impasse* político que frenaba las reformas. Para ello, la facción reformista del régimen buscó sin éxito una recomposición de las bases de apoyo sociales. La inestabilidad de esos realineamientos propició el fracaso del ensayo liberalizador. Otro rasgo característico es la ausencia de renovación de los dirigentes argelinos, que lo distingue de los casos tunecino y, en menor medida, del marroquí.

El proceso de apertura política incidió sobre todo en las siguientes funciones políticas: la delimitación legal del juego político, la orientación del espacio mediático-ideológico y el diseño institucional. En contraste, no hubo gran alteración en el estilo político, en el reclutamiento de las élites dirigentes ni en el ejercicio de la coacción. Más matizado fue el impacto sobre los objetivos y las prioridades y la socialización política. En lo esencial, los gobiernos de la apertura dieron continuidad a la línea de *infatih* (liberalización económica) propia de la presidencia de Benyedid, si bien el gobierno Hamruch se distinguió por la determinación de las medidas y la aceleración de las acciones. Hamruch, que fue el cerebro de los cambios políticos fundamentales, se dispuso, desde su llegada al gobierno y una vez que tuvo las manos libres, a ejecutar rápidas decisiones económicas que tocaban los puntos sensibles del aparato productivo y rentista. Con el fin de sanear la economía y evitar el rescalonamiento de la deuda, convirtió al Ministerio de Finanzas y al banco central en garantes de la disciplina financiera de las empresas públicas y al hacerlo chocó frontalmente con numerosas inercias e intereses creados. Otras medidas de choque adoptadas por su gobierno resultaron muy impopulares y contribuyeron a su caída. En cuanto a la socialización política, ésta cambió como resultado de la breve pero intensa etapa de libertad de expresión y asociación conocida como la «primavera argelina». Más allá de las suspicacias levantadas entre

la población por la manera de actuar del régimen, es cierto que muchos argelinos aprovecharon una coyuntura desconocida para participar en la vida pública. Esto creó el germen de una prensa independiente y de un movimiento asociativo activo que duran hasta hoy.

El inicio de la apertura argelina bien podría situarse antes de los acontecimientos de octubre de 1988, aunque no suele hacerse así. En 1987 se aprueba una ley de asociaciones que causa revuelo en los medios políticos. Varias agrupaciones de derechos humanos independientes reconocidas por las federaciones internacionales intentan en vano ser legalizadas. Se oponen a esta primera fisura del monopolio representativo fuerzas considerables del régimen como el partido único, el Frente de Liberación Nacional (FLN). Finalmente, se legaliza una asociación afín al poder. Este episodio será un ensayo de liberalización que revelará las resistencias y la necesidad de dar un gran salto hacia adelante en lugar de ir paso a paso. Los acontecimientos de octubre de 1988 proporcionan el punto de inflexión. Precedidas de unas amonestaciones presidenciales contra miembros del régimen por su inmovilismo, la durísima represión de las revueltas juveniles de octubre siguen rodeadas de confusión. Aunque los protagonistas de los disturbios no formulan consignas coherentes más allá del malestar y el hastío, el presidente Benyedid afirma haber entendido el mensaje y anuncia reformas políticas. Éste castiga simbólicamente a la Seguridad Militar y al FLN y a continuación aboga por terminar el monopolio político del FLN y de las organizaciones de masas, eliminando su fusión con el Estado. Éste es el comienzo efectivo de la apertura argelina.

La transformación legal del juego político se va a materializar de la siguiente manera. Primero, se consolida constitucionalmente la figura del primer ministro (obligación de su nombramiento, ratificación parlamentaria, aumento de poderes), aunque sin menoscabo alguno de las competencias presidenciales (Chalabi el Hadí, 1991-1992, *pássim*). Luego, en el Congreso extraordinario del FLN, se aprueba un paquete de reformas políticas que básicamente separan al Estado del FLN y prevén la creación en su seno de tendencias de opinión, descartándose por el momento el pluripartidismo. Acto seguido, se lanza un proyecto para un texto constitucional totalmente nuevo, en cuyo articulado no hay mención ni a la Carta nacional como norma inspiradora suprema, ni al socialismo ni al FLN (Martín Muñoz, 1990, p. 263). Las fuerzas armadas (ANP) ven reducidas sus funciones a las estrictamente defensivas (art. 24). Además, se da vía libre al pluripartidismo con la fórmula eufemística de «asociaciones de carácter político» (art. 40), contradiciendo al Congreso del FLN. Las libertades sindicales, de huelga y de prensa están reconocidas y se desarrollarán posteriormente. El cambio es, pues, radical con el régimen legal precedente y su Constitución (1976): monopartidista, monista ideológicamente, socialista, de encuadramiento de masas y de preeminencia militar-revolucionaria (un capítulo entero dedicado al Ejército). Las reglas del juego completarán su metamorfosis con la aprobación de una ley de partidos y nuevas leyes electorales. La aplicación de la ley de partidos subvierte la Constitución, la cual prohíbe la creación de partidos basados en criterios religiosos o lin-

guísticos y permite legalizar al Frente Islámico de Salvación, al Rassemblement pour la Culture et la Démocratie (RCD, berberista y laicista) y a los también islamistas En-Nahda y el Movimiento por la Sociedad y la Paz (ex-Hamas). La ley electoral, que cambiará cuatro veces en tres años a gusto de los gobiernos, será uno de los talones de Aquiles de este proceso.

El reordenamiento institucional que se efectúa va a alterar las relaciones formales entre los diferentes poderes. Como hemos visto, el FLN se aparta del Estado y deja de orientar la política del país. El ANP decide retirarse del partido y abandona sus órganos decisores. El presidente anunciará posteriormente su salida del FLN y proclamará su neutralidad con respecto a la lucha de partidos. El gobierno toma la iniciativa en el diseño y la ejecución de la política. Reorganiza los ministerios sometiéndolos de Industria y Energía a la dirección del de Economía y Finanzas. Además, se crea el Tribunal Constitucional, con fuerza vinculante, y el Alto Consejo de Seguridad (HCS), de carácter consultivo. Los dos tendrán un papel determinante en el cierre del proceso.

En cuanto al espacio mediático-ideológico, éste conoce también cambios sustanciales. El nuevo código de información, aunque autoritario en su elaboración, promueve la pluralidad informativa. El ritmo al que proliferan los medios sumado a la rapidez de las reformas y de los procesos electorales, impide, sin embargo, que surjan verdaderas corrientes de opinión y provoca en cambio una confusión que beneficia a la línea «todo reforma» del gobierno. Por la misma razón, éste tampoco logra granjearse un apoyo popular, pese a su influencia mediática. Por otra parte, el predominio ideológico de las ideas económico-liberales se deja sentir aunque sólo sea superficialmente en muchos discursos y en la formación de una pléyade de pequeños partidos (Kapil, 1991).

Finalmente, la apertura argelina topará con varios límites que llevarán, en dos momentos distintos (junio de 1991 y enero de 1992, respectivamente), al parón de las reformas económicas y políticas emprendidas. En junio de 1991, tras el movimiento de desobediencia promovido por el FIS, se genera una crisis que se salda con la destitución del primer ministro Hamruch, principal impulsor de la reforma económica y financiera. En enero de 1992, tras la primera vuelta de las legislativas que dan una victoria abrumadora al FIS, el presidente Benyedid se muestra dispuesto a una «cohabitación» con los islamistas. Unos días después, es obligado a dimitir y se interrumpen las elecciones. Asume entonces el poder el Alto Comité de Seguridad (HCS) y en marzo de 1992 se ilegaliza al FIS. Será la interrupción de la apertura política.

Retrospectivamente, el proceso liberalizador argelino topó con varios obstáculos insalvables. Por una parte, enfrentó un aumento considerable de la participación y la movilización (manifestaciones, huelgas, desobediencia, etc.). Por otra, fracasó en generar una nueva base de apoyo social para el cambio. El entendimiento con el movimiento islamista fue precario e inestable. Además, el régimen no supo rebajar los «temores» de amplias capas sociales (Kepel 2001, p. 12) por medio de pactos políticos y sociales (Camau, 1991, p. 71 y 72). Hubiera hecho falta un acuerdo de garantías para los grupos privilegiados (entre ellos el Ejército) y otro de carácter social (con los sindicatos y la patronal) para

la moderación y la mejora social. Quizás también un tercero de tipo cultural (como el Pacto Nacional tunecino) que recogiera los compromisos mínimos de una transición democrática. En ausencia de esta concertación, las redes clientelares vieron peligrar sus intereses por la gestión local del FIS y las reformas financieras de Hamruch. El Ejército no obtuvo la tranquilidad suficiente y los sindicatos, los sectores francófonos, berberófonos y laicistas se sintieron amenazados.

El resto del decenio de los noventa fue inestable por el conflicto armado y las sucesiones de gobiernos y presidencias. Hasta 1995-1997 hubo un vacío legal e institucional importante, ya que no había parlamento ni presidente electo, el ex partido único estaba a la deriva o en la oposición y no quedaba claro si la Constitución de 1989 seguía o no en vigor. El presidente Zerual procedió a una reinstitucionalización escasamente original y a una aplicación selectiva de la ley de partidos. Esto permitió la entrada en el gobierno del partido laicista (RCD) y de los islamistas «aceptables» (MSP, ex-Hamas). Al final de la década, con el conflicto aún por resolver, el poder real de los militares aparecía cada vez más desnudo sobre el entramado desvirtuado de las instituciones y los partidos.

### *Túnez*

La apertura tunecina (1988-1991) se distingue por coincidir plenamente con la instauración de un nuevo régimen o «ciclo de poder»<sup>23</sup> (Hermassi, 1990), por su estrategia «frontista» (De Larramendi, 1991) y por una apreciable rigidez. Ofrece, por otra parte, notables puntos de semejanza y comparación con la apertura argelina. El repliegue efectuado a partir de 1991 y la «deriva autoritaria» (Callies de Salies, 1999, p. 162-163) de Ben Ali nos permiten afirmar que el régimen tunecino ha realizado el giro completo desde el sistema de partido único de hecho hasta un sistema hegemónico formalmente pluripartidista. De este modo, Túnez tiende a convertirse en el alumno norteafricano del «modelo asiático» de desarrollo y en la «dictadura perfecta» del Magreb.

El cambio político tunecino tendrá un impacto considerable sobre las funciones de delimitación del juego político, de interlocución y de socialización política, y más moderado sobre las funciones de diseño institucional, estilo político y formulación de objetivos. Poca variación se observa en las prácticas informales, en las bases de apoyo del régimen y en el ejercicio de la coacción.

El sistema político-legal del Túnez pre-Benlista permitía la posibilidad de legalizar a otros partidos y asociaciones; es decir, era formalmente pluralista. En la práctica, sin embargo, funcionaba un monopartidismo de hecho, ya que la legalización de otros partidos dependía de la gracia presidencial (fue el caso del Partido Comunista en 1981) o de rebasar como lista independiente un umbral de votos, hecho que nunca se producía por el celo interventor de la

23. Idea tomada de la sociología de Ibn Jaldún.

Administración (De Larramendi, 1991, p. 307). De modo que el anuncio del presidente Ben Ali de poner fin al monopolio representativo del Partido (PSD luego RCD) no supuso una ruptura total con el sistema precedente, sino que, como veremos más adelante, ocultaba bastantes continuidades.

En Túnez, como en Argelia, el nuevo presidente se sintió constreñido por el partido oficial (PSD), que siguió fiel a Burguiba. Síntoma de esa desconfianza fue la creación nada más tomar el poder del Consejo Nacional de Seguridad, compuesto de civiles y militares. Con respecto al partido, Ben Ali cambió su nombre (Reagrupamiento Constitucional Democrático, RCD), conservando la referencia al partido nacionalista (neodesturiano)<sup>24</sup> y eliminando el adjetivo *socialista*. Luego llamó a la creación de un pacto nacional que reagrupara a todas las fuerzas políticas y sindicales, incluidas las islamistas del Movimiento de la Tendencia Islámica (MTI), rebajando así el peso del RCD. De esta manera, se abrían nuevas pautas de interlocución con la sociedad. En el primer Congreso del RCD, en julio de 1988, justificó la separación entre el partido y el Estado aduciendo que el partido no podía «pretender representar a todas las fuerzas vivas del país y que el Estado estaba por encima de todos los partidos» (Hermassi, 1990, p. 104). Al mismo tiempo, acometió una reforma de la estructura ejecutiva del partido y una renovación de sus miembros. A diferencia de Benyedid, Ben Ali se mantuvo como presidente del RCD durante todo el proceso. A finales del año, todas las formaciones políticas (incluidos miembros del ilegal MTI) firmaron el Pacto Nacional y se anunció un calendario electoral.

El espacio legal se va a ir abriendo ese mismo año de 1988 por medio de una ley y una reforma constitucional que afectan a la formación de partidos y a la designación del presidente, respectivamente. La ley prohíbe la formación de partidos basados en la religión, el idioma, la raza o las regiones (Desrués, 1997, p. 253), de acuerdo con la Constitución (art. 8). Sin embargo, no avanza en la parlamentarización del sistema, puesto que convierte al gobierno en puro ejecutor de las decisiones del presidente (art. 58). La reforma constitucional sustituye el mandato vitalicio del presidente por la elección cada cinco años y establece un máximo de dos renovaciones (*Revue Marocaine d'Administration Local et de Développement*, 1998). De este modo, se hacen coincidir las elecciones presidenciales y las legislativas. Con el nuevo procedimiento de elección presidencial, el actual presidente retiene influencia sobre sus posibles sucesores, marcando a la vez una continuidad y una ruptura con el método de «delfinato» de Burguiba<sup>25</sup>. Por otra parte, quedan amnistiados un gran número de opositores, entre los cuales se encuentran los principales disidentes del burguibismo: el socialista Ben Salah (los setenta), el sindicalista Habib Achur

24. 'Destur' o 'Dustur' significa 'Constitución' en árabe.

25. Burguiba podía elegir a su sucesor (primer ministro) en cualquier momento antes de su muerte. Ahora Ben Ali puede influir en la aceptación de candidatos a la presidencia desde el comité especial de registro electoral (art. 40 de la Constitución tunecina). Así que, de hecho, Ben Ali crea un «delfinato» suavizado.

(setenta y ochenta) y el islamista Rachid Gannuchi (los ochenta). Por último, se aprueba una ley de prensa más liberal y se reconocen varias asociaciones de estudiantes, entre ellas una islamista (Desrues, 1997, p. 253).

La función de socialización va a experimentar un giro sensible con el inicio de la apertura política y la nueva estrategia de Ben Ali respecto a los islamistas. Consciente del reto planteado por el islamismo, el presidente va a intentar dejar sin terreno ideológico a este movimiento. El Pacto Nacional, al que atrae con éxito a personalidades del MTI, sirve para enunciar una visión oficialista de la identidad tunecina. Esa visión acentúa el componente islámico de la sociedad y presenta al Estado como su defensor; al mismo tiempo, establece límites a una concepción fundamentalista de la religión, entre otros medios, consagrando la libertad de culto y condenando el fanatismo y la intolerancia<sup>26</sup>. El acuerdo supone un éxito en la estrategia del presidente, quien consolidará su proyecto de un gran frente electoral (De Larramendi, 1991) formado en torno a su persona y al RCD, ya renovado. Por otro lado, Ben Ali invierte sus esfuerzos en redirigir la educación religiosa. Tras treinta años, se abren los cursos de teología en la universidad-mezquita de la Zituna de Túnez (Desrues, 1997, p. 253). Hace varias visitas a esta mezquita y a la de Kairwan. Reemplaza los libros de educación cívica, religiosa e histórica por manuales que a la vez respetan la identidad tunecina e invitan a la tolerancia (Callies de Salies, 1999, p. 171). Se contratan nuevos profesores cuidando de reducir la influencia conservadora en colegios, universidades e inspecciones (ibid.).

Estos éxitos, sin embargo, no bastarán para sostener el período de apertura. Pese al apoyo popular con que contó al comienzo de su era y el reconocimiento interno y externo de su voluntad de cambio, el proceso se irá desvirtuando después de las elecciones de abril de 1989 y la denegación de reconocimiento como partido a En-Nahda (ex-MTI). La estrategia frontista sólo fructifica parcialmente: Ben Ali es el candidato único en las presidenciales, pero se rompe para las legislativas. La oposición se divide sobre la participación en un frente de lista única. En contra de las peticiones de la oposición de introducir el escrutinio proporcional, el régimen mantuvo el sistema tradicional mayoritario y uninominal (De Larramendi, 1991, p. 314). Peor aún, la «draconiana» ley electoral (López García, 1991, p. 242) y el celo administrativo proporcionan todos los escaños al RCD. En junio de 1989, el gobierno rechaza la solicitud de legalización de En-Nahda, cuyas listas independientes emergen como segunda fuerza más votada (14%) a pesar de todas las trabas y «arreglos» electorales. Se inicia una degradación de la situación que se va a acentuar notablemente a partir de la crisis del Golfo (junio de 1990-febrero de 1991). El presidente tratará de encauzar el proceso creando, en noviembre de 1989, el Consejo Superior del Pacto Nacional, pero con escaso éxito. Un ligero retoque de la ley electoral para las municipales de 1990 no supone ningún avance. El punto culminante de la tensión será mayo de 1991, cuan-

26. Véase el estudio de Lisa Anderson (Anderson, 1991).

do se produce un ataque armado contra una oficina del RCD y mueren dos personas. El régimen «destapará» varios complots islamistas que darán pie a la represión masiva y al fin del proceso liberalizador.

En suma, la apertura tunecina ha conocido los siguientes obstáculos y límites:

- 1) el aumento de la participación y el estallido de la violencia, que no pudo atajar o conciliar;
- 2) una tolerancia a la contestación muy baja, heredada en parte del monolitismo ideológico y debida quizás también al arraigo del islamismo en los cuerpos de seguridad<sup>27</sup>;
- 3) un celo excesivo de la administración en las elecciones por miedo a ver peligrar sus redes clientelares;
- 4) el poder desorbitado del presidente y, por último,
- 5) una rigidez de su estilo político que le impidió modificar sobre la marcha el rumbo de la apertura.

A partir de 1992 y paralelamente al repliegue político, Ben Ali trata de recuperar el Consejo del Pacto y atraerse a partidos y asociaciones de todo tipo. El anzuelo consistirá en proponer modificaciones incrementales de la cuota parlamentaria de la oposición. La nueva ley electoral de tipo mixto dispone que ningún partido puede alzarse con la totalidad de los escaños, de forma que una parte pequeña de los mismos (12%) se reparte proporcionalmente entre los partidos que obtengan menos votos. La promesa de aumentar este porcentaje (a 20%) ha sido la baza jugada por el presidente para poner en un dilema constante a los partidos menores que no han sido ilegalizados. La deriva autoritaria se ha ido extendiendo y engloba a los islamistas, a la izquierda, a la Liga Tunecina de Derechos Humanos (LTDH) y a la prensa extranjera. La otra baza del presidente es el dossier de la mujer. El régimen ha potenciado al máximo este asunto organizando conferencias, imponiendo cuotas femeninas en el RCD y mejorando la legislación laboral y de nacionalidad. Asimismo, se ha apoyado políticamente en organizaciones de mujeres que ha ido reconociendo. La condición de la mujer ha sido politizada y empleada como arma divisoria. Las nuevas ventajas legales no benefician a todas las mujeres en la práctica (Callies de Salies, 1999, p. 173). De este modo, se ha procedido a «bipolarizar» políticamente la vida política y a «bifurcar» la sociedad (Camau, 1991, p. 77), no en el sentido islamista/antiislamista, sino más bien en la dirección prorrégimen/antirrégimen.

27. Según la acusación en el juicio contra en-Nahda por complot, el plan habría consistido en hacer llamamiento a una decena de grupos militares del Ejército, supuestos simpatizantes islamistas (Callies de Salies, 1999, p. 154-155).

## Conclusiones

Los cinco países magrebíes conocieron movimientos de apertura política de distinta intensidad y alcance en el cambio de década (ochenta-noventa) y durante la década pasada. Aunque todos parten de historias políticas singulares, estructuras sociales diversas y sistemas políticos con particularidades, puede percibirse, en los tres casos analizados, una estrecha relación entre las causas de las crisis políticas que dieron paso a la apertura, la forma que tomó ésta (respecto a las funciones políticas) y los límites que contribuyeron a frenarla o a abortarla.

En el caso de Túnez, los últimos años de Bourguiba crearon una crisis de coacción y de legitimidad y, en menor medida, de ejecución. La apertura que, al coincidir con una instauración exitosa del régimen gozaba de gran legitimidad, se orientó sobre todo a suavizar el riesgo de confrontación social con el movimiento islamista. De ahí que tomara la forma de un pacto nacional de reconciliación cuyo fin era consensuar la identidad política del país, y de un giro ambicioso en la socialización de la sociedad. Sin embargo, el proceso electoral y la estrategia del frontismo toparon con los límites del celo clientelar de la Administración y la rigidez política del presidente, lo que reprodujo la temible bipolarización de años anteriores. Por su parte, el clima internacional (crisis del Golfo) tampoco ayudó a suavizar las tensiones ni a sostener la liberalización.

En Argelia, la apertura obedeció a una crisis de ejecución que tenía paralizados los aparatos del Estado, así como a una profunda deslegitimación palpable en el malestar y el hastío social. La liberalización tomó aquí la forma de un reequilibrio de fuerzas políticas e institucionales. Con el fin de alcanzar suficiente libertad de acción, los círculos reformistas introdujeron el pluripartidismo, «civilizaron» en apariencia el régimen y reorganizaron la jerarquía decisoria de los ministerios. Los cambios políticos se impusieron rápidamente y sin consenso y dieron paso a una aceleración de las reformas económicas, lo que afectó a aspectos sensibles del aparato productivo y rentista. A la falta de concertación y garantías, se añadió otro límite: el fracaso en sustituir las bases de apoyo del régimen, ya que el acercamiento al movimiento islamista, económicamente liberal, era una alianza precaria que además alienaba a importantes estratos de la sociedad.

Finalmente, en Marruecos la apertura política estuvo más ligada a la coyuntura política internacional que a la crisis económica (patente en los otros casos) y por eso se produjo en un momento distinto. El nuevo orden internacional, en el que aparecen victoriosos los países occidentales y perdedores los países socialistas, facilitará la tregua en el Sahara y un acuerdo sobre las condiciones del referéndum que Marruecos podrá malear sin temor alguno. Las crisis políticas en que se sumergen desde principios de los noventa Argelia y, ligada a ella, Túnez, abren una oportunidad al régimen marroquí para mejorar su posición internacional. Con respecto a Occidente, intentará cambiar una imagen de reino despótico y represor por otra de monarquía moderna y tolerante, mientras internamente se empleará en recomponer las bases sociales de apoyo,

Cuadro 2 (tabla sintética). Tendencias y límites del cambio en el Magreb (1987-2000).

	Túnez	Argelia	Libia	Marruecos	Mauritania
Causas de las crisis	Crisis de coacción Crisis de legitimidad	Crisis de ejecución Crisis de legitimidad	Crisis de ejecución Crisis de legitimidad	Crisis de coacción Crisis de legitimidad	Crisis de coacción Crisis de legitimidad
Fase del régimen en que se produce el cambio	Inicio	Fin	Maduración	Fin e inicio <sup>1</sup>	Maduración
Principales funciones afectadas por el cambio político	Delimitación juego político Socialización Interlocución (pacto nacional) Diseño institucional	Delimitación juego político Diseño Institucional Orientación mediática e ideológica Ejecución política	Orientación ideológica (Carta de derechos y libertades) Interlocución (contactos oposición) Institucional (descentralización)	Agenda política Delimitación del juego político Diseño institucional Bases de apoyo del régimen Ejercicio de la coacción	Delimitación juego político (elecciones, pluripartidismo) Orientación política (occidentalización política exterior) Descompresión
Límites de la apertura	Monolitismo («frontismo») Estilo político rígido Celo administrativo Aumento participación y violencia	Ausencia bases de apoyo viables (islamistas) Imposición de las reformas No renovación de élites Ausencia de garantías políticas y sociales para redes clientelares	Amenaza de desestabilización (golpe militar) Límite organizativo (no hay marco para la oposición) Coyuntura internacional	Maquinaria administrativa Escasa credibilidad del juego político Poderes del monarca Papel económico y administrativo del Majzén	Movilización y violencia Fórmula electoral elegida Dominación étnica (polarización racial desfavorable del voto)

1. Fin del régimen del rey Hassan II e inicio del de Mohamed VI.

ampliando el *Majzén* a sectores urbanos cada vez más enajenados (revueltas del pan de los ochenta y de 1990). La apertura tendrá éxito en la alternancia consensuada y los pactos electorales y sociales alcanzados, pero topará con dos obstáculos mayores: el funcionamiento clientelar del aparato administrativo y la alargada sombra que el *Majzén* arroja sobre todos los resortes de poder. Por su parte, los partidos tendrán que jugar una difícil papeleta, en el dilema de ejercer el poder y quedar desacreditados si los cambios no prosiguen, o batallar en la oposición y correr el riesgo de ser rebasados por los islamistas.

En conjunto, los tres procesos de apertura resultan de crisis políticas internas y de oportunidades surgidas en el sistema internacional. Nacen de la voluntad de los dirigentes, y sus avances no se deben principalmente a la acción reivindicativa de la sociedad, ni a negociaciones entre élites más o menos representativas, sino a tácticas de supervivencia. Aunque estas medidas se traducen en una ampliación de la contestación y en menor medida de la participación y del control, en realidad no persiguen esos objetivos y la forma en la que van a ser adoptadas dejará al descubierto sus lagunas y contradicciones. El cambio emprendido modificará desigualmente las funciones del sistema político, alterando algunas de ellas y dejando otras casi intactas y, al hacerlo, generará tensiones entre ambas. Estos desajustes, propios de la dinámica unilateral de cambio, llevarán al bloqueo de la estrategia aperturista y a un repliegue del régimen sobre sí mismo. El bloqueo de las estrategias de salida de crisis se producirá en el momento clave en que el régimen deba soportar una contestación creciente y al mismo tiempo se vea obligado a modificar las reglas informales pero decisivas del juego político.

## Bibliografía

- ALMOND, G.A.; FLANAGAN, S.C. y otros (eds.) (1973). *Crisis, choice and change. Historical studies of political development*. Boston: Little, Brown and Company.
- ANDERSON, L. (1991). «Tunisian National Pact». *Government and Opposition*, 26 (n.º 2, primavera de 1991).
- BENYAHYA, M.; BOUACHIK, A. (1998). «Les Constitutions des États du Maghreb» (textos). *Revue Marocaine de l'Administration Local et de Développement*, 17. Casablanca, Marruecos.
- CALLIES DE SALIES, B. (1999). *Le Maghreb en mutation. Entre tradition et modernité*. París: Maisonneuve & Larose.
- CAMAU, M. (1971). *La notion de démocratie dans la pensée des dirigeants maghrébins*. Aix-en-Provence: CNRS.
- (1989). *La Tunisie*. París: Presses Universitaires de France. Que sais-je.
- (1991). «Démocratisation et changements des régimes au Maghreb». En LÓPEZ GARCÍA, B.; MARTÍN MUÑOZ, G.; DE LARRAMENDI, M.H. *Elecciones, participación y transiciones políticas en el Norte de África*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- CHALABI EL HADI (1991-1992). «La constitution du 23 février entre dictature et démocratie». *Naqd* (1 octubre de 1991-enero de 1992), p. 25-35.

- DALLE, I. (2001). «Le Maroc attend le grand changement». *Le Monde Diplomatique*, p. 14-15.
- DE LARRAMENDI, M.H. (1991). «El frontismo electoral y democracia en Túnez (1956-1989)». En LÓPEZ GARCÍA, B.; MARTÍN MUÑOZ, G.; DE LARRAMENDI, M.H. *Elecciones, participación y transiciones políticas en el norte de África*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- DESRUES, T. (1997). «Cronología del Magreb. Acontecimientos socio-políticos». En DESRUES, T.; MOYANO, E. *Cambio, gobernabilidad y crisis en el Magreb*. Córdoba: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 225-228.
- DESRUES, T.; MOYANO, E. (1997). «Gobernabilidad y procesos de democratización en el Magreb». En DESRUES, T.; MOYANO, E. *Cambio, gobernabilidad y crisis en el Magreb*. Córdoba: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 1-34.
- EISENSTAD, T. (2000). «Eddies in the Third Wave: protracted transitions and theories of democratization». *Democratization* 7 (n.º 3, otoño).
- HERMASSI, Elbaki M. (1990). «Le système politique tunisien et le 7 de novembre». En KODMANI-DARWISH, B. *Le Maghreb: les années de transition*. París: IFRI- Masson.
- KAPIL, A. (1991). «Les parties islamistes en Algérie: éléments de présentation». *Monde Arabe, Maghreb-Machrek* 133 (julio-septiembre).
- KEPEL, G. (2001). «El islamismo ha agotado su atractivo». *El País (Babelia)*. Madrid, p. 12-13.
- LAROU, A. (1977). *Origines sociales et culturelles du nationalisme marroccain (1830-1912)*. París: François Maspero.
- LAWLESS, R. I. (2000). *Libia. The Middle East and North Africa Yearbook 2001*. Londres: Europa Ltd. Press.
- LECA, J.; VATIN, J.C. (1976). *Algérie politique: institutions et régime*. París. Presses de la Fondation Nationale de Sciences Politiques.
- LEVEAU, R. (1985). *Le Fellah marroccain, défenseur du trône*. París. Presses de la Fondation National de Science Politique.
- LINZ, J.J. (1975). «Totalitarian and Authoritarian Regimes». *Handbook of political science*. P. a. Greenstein. V (Macropolitics).
- LÓPEZ GARCÍA, B. (1991). «Leyes electorales, artimañas legales (la legislación magrebí a la hora del multipartidismo)». En LÓPEZ GARCÍA, G.; MARTÍN MUÑOZ, G.; DE LARRAMENDI, M.H. *Elecciones, participación y transiciones políticas en el Norte de África*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- (2001). «El Magreb en trance: la difícil transición a la democracia en los países del Magreb». *Quaderns de la Mediterrània*, n.º 2-3, p. 81-94.
- MAKHLOUF, A. (1992). «Contribution à l'étude du système politique algérien a travers l'analyse des pouvoirs présidentiels». *Droit public*. París: Paris II.
- MARTÍN MUÑOZ, G. (1990). «La nueva Constitución argelina: hacia la III República». *Revista de Estudios Políticos*, 67 (enero-marzo de 1990), p. 261-296.
- MORATINOS, M.A. (1993). «El Magreb tras la Crisis del Golfo: transformaciones políticas y orden internacional». En LÓPEZ GARCÍA, B; MONTABES PEREIRA, J. *El Magreb tras la crisis del Golfo: transformaciones políticas y orden internacional*. Granada: Agencia Española de Cooperación Internacional. Universidad de Granada.
- MONTABES PEREIRA, J. (1999). *Las otras elecciones. Los procesos y sistemas electorales en el Magreb*. Madrid. Agencia Española de Cooperación Internacional.
- MORLINO, L. (1985). *Cómo cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

- PAREJO, M.A. (1999). *Las élites políticas marroquíes: los parlamentarios (1977-1993)*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- PAZZANITA, A.G. (1999). «Political transition in Mauritania. Problems and perspectives». *Middle East Journal*, 53 (n.º 1, verano).
- ROUQUIÉ, A. (1985). «Changement politique et transformation des régimes». En LECA, J.; GRAWITZ, M. *Traité de Science Politique* (vol. 2). París. Presses Universitaires de France, p. 599-634.
- SOUDAN, F. (1992). «Mauritania». En VV.AA. *El Estado del Mundo 1993*. Madrid: Akal.
- SMITH, S. (1992). «Marruecos: situación de alto riesgo?». En VV.AA. *El Estado del Mundo 1993*. Madrid: Akal, p. 212-216.
- (1999). «Marruecos». En VV.AA. *El Estado del Mundo 2000*. Madrid: Akal.
- (2000). «Marruecos». En VV.AA. *El Estado del Mundo 2001*. Madrid: Akal.
- WILLIAMSON, J. (1993). «Democratization and the “Washington consensus”». *World development*, 21 (8).
- YAHIA, Z. H. (1999). «The geopolitics of the West Saharan conflict». En *North Africa in Transition: state, society and economic transformations in the 1990s*. Gainesville, Florida: University Press of Florida.
- YOUSOUFI, A. (2001). «Marruecos: La transición democrática». *El País*, 13-08-2001, Madrid.

### *Anuarios y obras de consulta general*

- El estado del mundo*. Anuario geopolítico mundial. Akal (versión española). 1993, 1997, 2000 y 2001.
- Encyclopaedia Britannica*. Edición CD-Rom, 1999.